



CERTIFICACIÓN

Que el Directorio de la Empresa Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. - SEAL, en su Sesión de Directorio No Presencial N° 001/2024-1020 del 12 de enero de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo, cuya transcripción es la siguiente, sin perjuicio de su revisión y suscripción final:

(...)

ACUERDOS

(...)

Acuerdo N° 004-1020/12.01.2024

Aprobación del Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023.-

El Directorio:

Considerando;

Que, el numeral 2.1.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, aprobada con Acuerdo de Directorio 003-2018/006-FONAFE con fecha 26 de junio de 2018 y modificada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2021/003-FONAFE de fecha 10 de mayo de 2021, establece que “El cumplimiento del Código de BGC será evaluado por las Empresas utilizando la metodología y herramienta que FONAFE apruebe al respecto, producto de ello se preparará el Informe Anual de evaluación del proceso de implementación del Código de BGC. Las Empresas deben remitir a FONAFE:

- Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de BGC, que incluye un plan de trabajo.
- Nivel de aprobación: Directorio de la Empresa.
- Periodo de remisión: Anual.
- Plazo: A los doce (12) días posteriores al último día del mes de diciembre del año en curso.

Las Empresas deben elaborar este informe considerando el modelo de informe ejecutivo aprobado por FONAFE. Este informe debe ser elevado, para conocimiento, a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, conjuntamente con los estados financieros auditados y la Memoria Anual”;

Que, en cumplimiento a lo señalado en la normativa precedente, mediante Informe GG/PLD-0009-2024 del 09 de enero de 2024, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo presentó al Directorio para su aprobación, el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023;



Que, asimismo, el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023, contiene el detalle de las actividades programadas para el ejercicio 2024, con el propósito de fortalecer y mantener el nivel de madurez “Líder” de SEAL en materia de Buen Gobierno Corporativo;

Que, conforme lo establece la Gerencia de Asesoría Legal en su Informe GG/AL-0012-2024 del 09 de enero de 2024; es competencia del Directorio la aprobación del Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023;

Con la conformidad de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, de la Gerencia de Asesoría Legal y de la Gerencia General; el Directorio por unanimidad;

Acordó:

Primero.- Aprobar el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023, contenido en el Informe GG/PLD-0009-2024 del 09 de enero de 2024 y encargar a la Gerencia General su remisión a FONAFE, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Segundo.- Incluir en la agenda de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023, una vez se efectúe la convocatoria respectiva.

Tercero.- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de aprobación de Acta para su inmediata implementación.



MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA
Gerente General





INFORME SEAL-GG-0023-2024

A : Sr. César Ramírez Lynch
Vicepresidente del Directorio

Asunto : Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023

Fecha : 09 de enero de 2024

En cumplimiento del numeral 2.1.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, mediante Informe GG/PLD-009-2024 del 09 de enero de 2024 elaborado por la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, presento a consideración del Directorio, el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023.

Al respecto, se informó que las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2023, han permitido obtener el nivel de madurez “Líder” y un cumplimiento de 100.00% en la herramienta integrada. Cabe referir que FONAFE realizará la validación del sustento documental presentado en la herramienta integrada “SISMAD”, cuyo resultado validará el nivel de madurez que corresponde a SEAL.

Asimismo, se han detallado las actividades programadas para el ejercicio 2024, con el propósito de fortalecer y mantener el nivel de madurez “Líder” de SEAL en materia de Buen Gobierno Corporativo.

Cabe referir que el informe debe ser elevado para conocimiento a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, conjuntamente con los estados financieros auditados y la Memoria Anual.

Conforme lo señalado en el numeral 2.1.1 de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial, en el numeral 6.1 del Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, así como por lo dispuesto en el Estatuto Social de SEAL, es competencia del Directorio la aprobación del Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023, para cuyo efecto se cuenta con la opinión legal favorable contenida en el Informe GG/AL-0012-2024 del 09 de enero de 2024.

Atentamente,



MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA
Gerente General



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





INFORME GG/PLD-0009-2024

A : MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA
Gerente General

Asunto : INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE
IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO DE SEAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Referencia :

Fecha : Arequipa, 9 de enero del 2024

1. OBJETIVO

Informar al Directorio, por intermedio de la Gerencia General, el Informe anual de evaluación del proceso de implementación y fortalecimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023.

2. BASE LEGAL

- 2.1. Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado mediante acuerdo N° 002-2013/003- FONAFE, de fecha 08 de marzo de 2013.
- 2.2. Directiva Corporativa de Gestión Empresarial Aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE de fecha 26/06/2018. Modificada mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2018/011-FONAFE de fecha 05/12/2018 y mediante Acuerdo de Directorio N° 003-2021/003-FONAFE de fecha 10/05/2021.
- 2.3. Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobado mediante Acuerdo de Directorio (AD) N° 004-2018/006-FONAFE de fecha 26/06/2018. Última modificación aprobada mediante Acuerdo de Directorio (AD) N° 002-2022/005-FONAFE de fecha 03/05/2022.
- 2.4. Manual Corporativo: “Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, RSC, SCI, SIG y SIA”; aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 001-2023/DE-FONAFE de fecha 06/01/2023 y modificado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva (RDE) N° 088-2023/DE-FONAFE de fecha 01/12/2023



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





3. ANTECEDENTES

- 3.1. Con fecha 08 de junio de 2016, se recibió la visita de los Directivos de FONAFE en las instalaciones de SEAL, donde se revisó y presentó la evidencia que sustentó el nivel de madurez 1, con un cumplimiento de **33.86%** nivel considerado como aceptable y **Básico**.
- 3.2. Con fecha 16 de febrero de 2018, mediante Documento Interno GG/PLD00015-2018, se reportó el nivel de madurez 2, reportando un cumplimiento de **42.53%**, con la información al 31 de diciembre 2017; este nivel es considerado **Útil** para el Buen Gobierno Corporativo en la empresa.
- 3.3. Con fecha 20 de marzo de 2019, mediante Oficio SIED Nro. 0662019/GPE/FONAFE, FONAFE comunicó a SEAL la reconsideración de la validación al 31 de diciembre de 2018, alcanzado un nivel de madurez 2, con un cumplimiento de **47.40%**, nivel considerado **Útil** para el Buen Gobierno Corporativo de la empresa.
- 3.4. Con fecha 17 de febrero de 2020, mediante Oficio SIED Nro. 0352020/GPC/FONAFE, FONAFE comunicó a SEAL la validación del cumplimiento basado en la evidencia documental al 31 de diciembre de 2019, alcanzado un nivel de madurez 3, con un cumplimiento de **66.28%**, nivel considerado **Útil** para el Buen Gobierno Corporativo de la empresa, superando la meta trazada de 57% por 9.28 puntos.
- 3.5. Con fecha 24 de febrero de 2021, mediante Oficio Circular SIED N° 021- 2021 / OGR / FONAFE; FONAFE comunica a SEAL la Validación Anual del Nivel de Implementación del CBGC, correspondiente al ejercicio 2020; al 31 de diciembre de 2020, alcanzando un cumplimiento **96.08%**, nivel considerado: "**Líder**: La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional."
- 3.6. Con fecha 11 de marzo de 2022, mediante Oficio Circular SIED N° 080- 2022/OGR/ FONAFE; FONAFE comunica a SEAL la Validación Anual del Nivel de Implementación del CBGC, correspondiente al ejercicio 2021; al 31 de diciembre de 2021, alcanzando un cumplimiento **99.60%**, nivel considerado: "**Líder**: La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional".



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





3.7. Con fecha 03 de marzo de 2023, mediante Oficio Circular SIED N° 0018-2023/OGR/ FONAFE; FONAFE comunica a SEAL la Validación Anual del Nivel de Implementación del CBGC, correspondiente al ejercicio 2022; al 31 de diciembre de 2022, alcanzando un cumplimiento **100%**, nivel considerado: “**Líder**: La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional”.

4. ANÁLISIS DE LA METODOLOGÍA DE EVALUACION

4.1. La estructura del Código de Buen Gobierno Corporativo considera 06 secciones a monitorear, las cuales se desglosan en 34 principios.

SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
I	Objetivos de la Empresa y Propiedad del Estado (EPE)	1	Objetivos
II	Marco Jurídico de la EPE	2	Solución de conflictos
		3	Endeudamiento de la EPE
		4	Cumplimiento de obligaciones y compromisos
III	Derechos de Propiedad	5	Junta General y otra forma de participación de los accionistas
		6	Manual de Junta General de Accionistas
		7	Elección del Presidente del Directorio
		8	Participación en la Junta General de Accionistas
		9	Registro de titularidad de las acciones
		10	Políticas sobre aplicación de utilidades
		11	Tipos de acciones y derechos de votos
		12	Tratamiento equitativo de accionistas minoritarios
		13	Transferencia de propiedad
		14	Participación del Estado en el accionariado



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377



SECCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRINCIPIO	DESCRIPCIÓN
IV	El Directorio y la Gerencia	15	Mecanismos de designación de directores
		16	Políticas relativas a la independencia de los directores
		17	Funciones y Responsabilidades del Directorio y de los directores
		18	Comunicación con Grupos de Interés
		19	Conformación de comités especiales
		20	Mecanismos de designación de gerentes
		21	Funciones y responsabilidades de la gerencia
		22	Canales de comunicación e interacción entre el Directorio y la Gerencia
		23	Mecanismos de evaluación del Directorio y de la Gerencia
		24	Plan de continuidad del negocio
		25	Reportes del directorio sobre Gobierno Corporativo
		26	Políticas de retribución y remuneración al Directorio y la Gerencia
		V	Política de Riesgo y Código de Ética
28	Código de Ética		
VI	Transparencia y Divulgación de Información	29	Política de información
		30	Mecanismos de información
		31	Estándares contables de la información financiera
		32	Políticas sobre auditorías
		33	Estructura de propiedad y de administración de la EPE
		34	Participación de agentes externos de información

Fuente: Código de Buen Gobierno Corporativo para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE

4.2. En cuanto a los niveles de madurez están relacionados al Nivel de Cumplimiento que entrega la Herramienta Automatizada para el monitoreo de la Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de las Empresas de la Corporación FONAFE, explicado en el siguiente cuadro:

Sistema	Nivel de Madurez	Rango	Detalle Nivel de Madurez
BGC	Inexistente	0% <= 4.99%	La Empresa no ha reconocido la necesidad de implementar buenas prácticas de Gobierno Corporativo.
2	Inicial o Básico	5% <= 29.99%	El nivel de madurez es considerado como inicial o básico. La Empresa ha tomado conocimiento de algunos temas relacionados a Gobierno Corporativo, pero no ha decidido llevar a cabo implementaciones periódicas.
3	Intermedio o en Desarrollo	30% <= 59.99%	El nivel de madurez es considerado como útil para el Gobierno Corporativo de la Empresa. La Empresa muestra avances existiendo evidencia de prácticas de Gobierno Corporativo, pero no se encuentran debidamente formalizadas y difundidas.
4	Establecido	60% <= 79.99%	La Empresa reconoce los beneficios de implementar prácticas de Gobierno Corporativo, su valor estratégico y el impacto hacia sus grupos de interés. La Empresa implementa procedimientos, documentos relacionados a Gobierno Corporativo, los cuales se encuentran debidamente aprobados, documentados y difundidos.
5	Avanzado	80% <= 94.99%	El nivel de madurez cumple todas las recomendaciones aplicables a las mejores prácticas de Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y los objetivos actuales de la Corporación FONAFE. La Empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus prácticas de Gobierno Corporativo a través de sus máximas instancias u órganos.
6	Líder	95% <= 100%	La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de Gobierno Corporativo. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional.

Fuente: Manual Corporativo: "Manual de metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de BGC, GIR, RSC, SCI, SIG y SIA"

5. PLAN 2023 Y ACTIVIDADES REALIZADAS

5.1 A continuación, se presenta el detalle del cumplimiento trimestral del Plan Aprobado para el año 2023:

DESCRIPCION	RESPONSABLE	PERIODO	DETALLE
Actualización de la Matriz "Estrategias y Metas del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL".	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I Trimestre	Culminada
Diagnóstico con Base en la norma ISO 37003 (Guía para el Gobierno en las Organizaciones).	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	II Trimestre	Culminada
Implementación de las oportunidades de mejora, levantamiento de no conformidades y observaciones de la ISO 37002 – Canal de Denuncias.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III Trimestre	Culminada
Acompañamiento y recopilación de evidencias y carga preliminar en la etapa de pre validación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	IV Trimestre	Culminada
Difusión periódica de los documentos de gestión referidos a la implementación y fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo en SEAL.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I, II, III y IV Trimestre	Culminada

Fuente: Elaboración Propia (Gerencia de Planeamiento y Desarrollo)

5.2 Detalle y evidencia del Cumplimiento del Plan de Implementación y fortalecimiento de Buen Gobierno Corporativo en el IV Trimestre:

5.2.1 Acompañamiento, recopilación de evidencias y carga preliminar en la etapa de autoevaluación:

En cuanto a las preguntas y evidencias para el Sistema de Buen Gobierno Corporativo; la metodología específica para la evaluación del Sistema Buen Gobierno Corporativo comprende un total de treinta y siete (37) preguntas, de las cuales; veinte y siete (27) de ellas son preguntas únicas y las otras diez (10) son preguntas conjuntas al encontrarse relacionadas con el Sistema de Control Interno. El siguiente recuadro muestra el detalle:

N°	Sistema	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta
1	BGC	Única	BGC01A	Política de endeudamiento
2	BGC	Única	BGC02A	Cumplimiento normativo
3	BGC	Única	BGC03A	Criterios de convocatoria
4	BGC	Única	BGC04A	Puntos de Agenda
5	BGC	Única	BGC05A	Ejercicio de voto
6	BGC	Única	BGC06A	Manual de Junta de Accionistas
7	BGC	Única	BGC07A	Presidente de Directorio
8	BGC	Única	BGC08A	Titularidad de acciones
9	BGC	Única	BGC09A	Política de aplicación de utilidades
10	BGC	Única	BGC10A	Transferencia de acciones
11	BGC	Única	BGC11A	Cambio de control
12	BGC	Única	BGC12A	Designación de directores
13	BGC	Única	BGC13A	Reglamento de Directorio
14	BGC	Única	BGC14A	Funciones y responsabilidades del Directorio
15	BGC	Única	BGC15A	Perfiles de puestos gerenciales
16	BGC	Única	BGC16A	Funciones y responsabilidades de la Gerencia
17	BGC	Única	BGC17A	Preparación y envío de información al Directorio
18	BGC	Única	BGC18A	Canales de comunicación entre el Directorio y la Gerencia
19	BGC	Única	BGC19A	Evaluación de desempeño del Directorio
20	BGC	Única	BGC20A	Reportes sobre Gobierno Corporativo
21	BGC	Única	BGC21A	Retribución del Directorio
22	BGC	Única	BGC22A	Remuneración de la Gerencia
23	BGC	Única	BGC23A	Conflictos de interés
24	BGC	Única	BGC24A	Política de información
25	BGC	Única	BGC25A	Política contable
26	BGC	Única	BGC26A	Auditoría externa
27	BGC	Única	BGC27A	Revelación de información

N°	Sistema	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta
110	PC	Conjunta	PC01A	Código de Ética
111	PC	Conjunta	PC02A	Violaciones al Código de Ética
112	PC	Conjunta	PC03A	Conformación de Comités Especiales (1)
113	PC	Conjunta	PC04A	Conformación de Comités Especiales (2)
114	PC	Conjunta	PC05A	Alineamiento de Objetivos
118	PC	Conjunta	PC09A	Indicadores de los Sistemas
122	PC	Conjunta	PC13A	Identificación y análisis del Riesgo (1)
123	PC	Conjunta	PC14A	Identificación y análisis del Riesgo (2)
131	PC	Conjunta	PC22A	Plan de Sucesión
132	PC	Conjunta	PC23A	Auditoría Interna

Fuente: Manual Corporativo: "Manual de metodología integrada para la evaluación del cumplimiento de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GIR, BGC y SIA"

5.2.2 Resultados de la Evaluación del nivel de Implementación de Código de Buen Gobierno en Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.

En mes de enero del 2024, se remitieron las evidencias correspondientes a las 27 Preguntas de Buen Gobierno Corporativo, **obteniendo un resultado de autoevaluación de 100%** para el año 2023. Dicho resultado será oficializado en el primer trimestre del presente año.

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL está ubicada en el Nivel de Madurez "Líder", alcanzando un cumplimiento de 100.00%.

De acuerdo a la herramienta la interpretación del resultado de este puntaje refleja lo siguiente:

*"La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de Gobierno Corporativo.
Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos.
Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional."*

5.2.3 Cumplimiento por Componentes

A continuación, se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente:



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377



Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	100.00%
Sección III	Derechos de Propiedad	56.00	56.00	100.00%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	182.00	100.00%
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42.00	42.00	100.00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	20.00	20.00	100.00%
		344.00	344.00	100.00%

5.2.4 Nivel de Madurez:

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL está ubicada en el Nivel de Madurez “**Líder**”, alcanzando un cumplimiento de **100.00%**. De acuerdo a la autoevaluación de la herramienta, este puntaje refleja lo siguiente:



Fuente: Elaboración propia (Gerencia de Planeamiento y Desarrollo)



5.3 Actividades programadas para el año 2024

Descripción	Responsable	Período
Actualización y aplicación de la Matriz "Estrategias y Metas del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL".	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I Trimestre
Diagnóstico con Base en la norma ISO 37001 (ampliando el alcance)	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	II Trimestre
Implementación del Sistema de Compliance en SEAL con base en la norma ISO 37301	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III Trimestre
Supervisar el cumplimiento del desarrollo de la documentación (manual y procedimientos) para el cumplimiento de la Ley 30424 en SEAL "Ley que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas y modificatorias"	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III Trimestre
Acompañamiento y recopilación de evidencias y carga preliminar en la etapa de pre validación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III y IV Trimestre
Difusión periódica de los documentos de gestión referidos a la implementación y fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo en SEAL.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I, II, III y IV Trimestre

Fuente: Elaboración propia (Gerencia de Planeamiento y Desarrollo)

6. CONCLUSIONES

- 6.1 Las actividades del Plan de Buen Gobierno Corporativo al 31 de diciembre del 2023, tienen un cumplimiento del **100%**, reflejando el desarrollo de las actividades planteadas, informando periódicamente al Comité Especial de Gobierno Corporativo de acuerdo a las sesiones programadas.
- 6.2 La autoevaluación ejecutada con la Herramienta Integrada proporcionada por FONAFE, reportada en el Sistema SISMA, tiene como resultado **100%**, manteniendo el porcentaje del **100.00%** programado en el año 2023.
- 6.3 Se recomienda aprobar las actividades programadas en el Plan de Trabajo 2024, con el objetivo de mantenernos con un nivel de madurez de "Líder" y fortalecer el Buen Gobierno Corporativo en SEAL.

Atentamente,



ALDO GONZALO RIZZO REYES
Gerente de Planeamiento y Desarrollo (e)



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)

Informe Ejecutivo

1. Periodo de evaluación y responsables de elaboración

El presente informe corresponde a la evaluación del nivel de implementación del año 2023 y ha sido elaborado por el siguiente equipo:

Nombre	Cargo	Unidad o área
Aldo Rizzo Reyes	Gerente de Planeamiento y Desarrollo(e)	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo
Xuani Polar Torres	Especialista en Control de Gestión (e)	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo

2. Resultados del proceso de monitoreo

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en dos aspectos:

- Nivel de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC).
- Nivel de implementación del CBGC clasificado por secciones.

2.1 Nivel de Implementación del CBGC

De acuerdo a la Metodología integrada para la evaluación del nivel de madurez de los sistemas de RSC, SCI, SIG, GIR, BGC y SIA, aprobada en enero de 2023 y modificada en diciembre 2023, la empresa está ubicada en un nivel "Líder, alcanzando un indicador de cumplimiento autoevaluado de 100.00%, de acuerdo a la nueva metodología.

A continuación, se adjunta los niveles de acuerdo a la metodología antes referida:

Inexistente (0% a 4.99%)	No se ha desarrollado ningún elemento del Sistema
Inicial ó Básico (5% a 29.99%)	Algunos elementos del Sistema existen pero no están formalizados, su aplicación es inconsistente y se han desarrollado de forma teórica o empírica
Intermedio o en Desarrollo (30% a 59.99%)	El sistema cuenta con elementos definidos y formalizados. Su aplicación se desarrolla parcialmente pero es aún inconsistente y en sólo algunos niveles involucrados.
Establecido (60% a 79.99%)	El Sistema se ha desarrollado de forma pragmática, estandarizada y se aplica consistentemente en la mayoría de órganos y niveles involucrados, pero no necesariamente responde a una buena práctica o es eficiente.
Avanzado (80% a 94.99%)	El Sistema se ha definido con más detalle y aplicado de manera consistente en la mayoría de órganos y niveles involucrados. Su aplicación suele responder a buenas prácticas
Líder (95% a 100%)	El Sistema se ha desarrollado con un gran detalle y se aplica de manera consistente en todos los órganos y niveles involucrados al nivel de las mejores prácticas consistentes y modelo de replica para emisoras de Entregas.



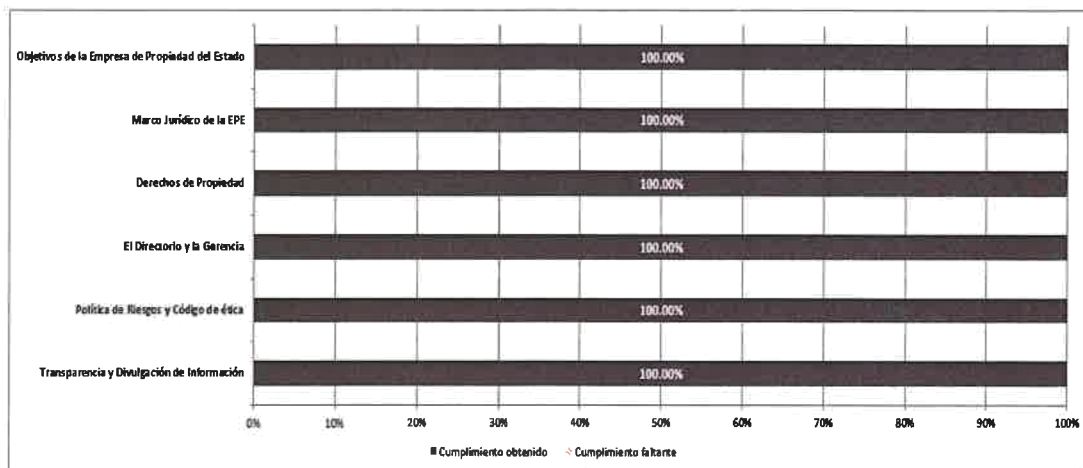


EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL está ubicada en el Nivel de Madurez “Líder”, alcanzando un cumplimiento de **100.00%**. De acuerdo a la herramienta la interpretación del resultado de este puntaje refleja lo siguiente:

"La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional."

A continuación se muestra el nivel de cumplimiento por cada componente:



2.2 Nivel de Cumplimiento por secciones

El cuadro a continuación muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6.00	6.00	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	38.00	100.00%
Sección III	Derechos de Propiedad	56.00	56.00	100.00%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	182.00	100.00%
Sección V	Política de Riesgos y Código de ética	42.00	42.00	100.00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de Información	20.00	20.00	100.00%
Total		344.00	344.00	100.00%



3. Comparativo entre evaluaciones por año

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido (2020)	Puntaje Obtenido (2021)	Puntaje Obtenido (2022)	Situación (*)
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	6.00	6.00	Igual
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	38.00	20.00	38.00	38.00	Igual
Sección III	Derechos de Propiedad	56.00	53.00	56.00	56.00	Igual
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	182.00	167.00	182.00	182.00	Igual
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	42.00	27.00	42.00	42.00	Igual
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	20.00	18.50	20.00	20.00	Igual
Total		344.00	291.50	344.00	344.00	Igual

Herramienta “Sistema de Medición del Nivel de Madurez” (SISMAD)

Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A. – SEAL está ubicada en el Nivel de Madurez “Líder”, alcanzando un cumplimiento de **100.00%**. De acuerdo a la herramienta la interpretación del resultado de este puntaje refleja lo siguiente:



Líder



AUTOEVALUACIÓN

Detalle nivel de madurez

La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de Gobierno Corporativo. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional.

A continuación, se muestra el puntaje obtenido en cada pregunta, conforme a la autoevaluación realizada:



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)

BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Progreso 100%

BGC01A	Política de endeudamiento	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC02A	Cumplimiento normativo	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC03A	Criterios de convocatoria	Autoevaluación	4	Puntaje	4
BGC04A	Puntos de Agenda	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC05A	Ejercicio de voto	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC06A	Manual de Junta de Accionistas	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC07A	Presidente de Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC08A	Titularidad de acciones	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC09A	Política de aplicación de utilidades	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC10A	Transferencia de acciones	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC11A	Cambio de control	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC12A	Designación de directores	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC13A	Reglamento de Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC14A	Funciones y responsabilidades del Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC15A	Perfiles de puestos gerenciales	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC16A	Funciones y responsabilidades de la Gerencia	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC17A	Preparación y envío de información al Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC18A	Canales de comunicación entre el Directorio y la Gerencia	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC19A	Evaluación de desempeño del Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC20A	Reportes sobre Gobierno Corporativo	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC21A	Retribución del Directorio	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC22A	Remuneración de la Gerencia	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC23A	Conflictos de interés	Autoevaluación	4	Puntaje	2
BGC24A	Política de información	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC25A	Política contable	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC26A	Auditoría externa	Autoevaluación	4	Puntaje	1
BGC27A	Revelación de información	Autoevaluación	4	Puntaje	2



4. **Plan de trabajo de FORTALECIMIENTO para el cumplimiento de los principios del CBGC - 2024**
 Para el cierre de brechas y a fin de mejorar el nivel de implementación del Código de Buen Gobierno en la empresa se proponen las siguientes actividades para su implementación en el ejercicio 2024:



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)

Descripción	Responsable	Período
Actualización de la Matriz “Estrategias y Metas del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL”.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I Trimestre
Diagnóstico con Base en la norma ISO 37003 (Guía para el Gobierno en las Organizaciones)	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	II Trimestre
Implementación de las oportunidades de mejora , levantamiento de no conformidades y observaciones de la ISO 37002 – Canal de Denuncias	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III Trimestre
Acompañamiento y recopilación de evidencias y carga preliminar en la etapa de pre validación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	IV Trimestre
Difusión periódica de los documentos de gestión referidos a la implementación y fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo en SEAL.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I, II, III y IV Trimestre


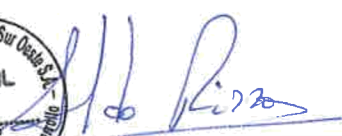

5. ANEXOS

Herramienta Integrada para el monitoreo del cumplimiento de los principios del CBGC.
Plan de Trabajo

6. CONCLUSIONES

De acuerdo a la autoevaluación del Nivel de Implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo, efectuada al 31 de Diciembre de 2023, se obtuvo un puntaje de 100%, por ende SEAL cuenta con un grado de madurez “LÍDER”; siendo importante indicar que el resultado presentado es de carácter preliminar, ya que éste deberá ser validado por FONAFE, con el debido sustento de evidencias por parte de SEAL.

El Gerente General, deberá remitir semestralmente a la Directiva Ejecutiva de FONAFE, el Informe del seguimiento de la autoevaluación del Código de Buen Gobierno Corporativo.

  Aldo Rizzo Reyes Gerente de Planeamiento y Desarrollo(e)	 Xuani Polar Torres Especialista en Control de Gestión (e)
---	--

Herramienta
Integrada para el
monitoreo del
cumplimiento de los
principios del CBGC
en Sociedad Eléctrica
del Sur Oeste S.A.

NIVEL DE MADUREZ



RESULTADO POR CLASE (Gráfico de Barras)



RESULTADO POR CLASE (Tabla Resumen)

Todos Sección Tabla Resumen

Detalle Clase ↑↓	Descripción Detalle Clase ↑↓	Puntaje Clase Máximo ↑↓	Puntaje Autoevaluación ↑↓	Cumplimiento Autoevaluación % ↑↓	Puntaje Validación ↑↓	Cumplimiento Validación % ↑↓
Sección 01	Objetivos de la Empre...	6.00	6.00	100.00	0.00	0.00
Sección 02	Marco Jurídico de la E...	38.00	38.00	100.00	0.00	0.00
Sección 03	Derechos de Propiedad	74.00	74.00	100.00	0.00	0.00
Sección 04	El Directorio y la Gere...	182.00	182.00	100.00	0.00	0.00
Sección 05	Política de Riesgos y ...	42.00	42.00	100.00	0.00	0.00
Sección 06	Transparencia y Divul...	32.00	32.00	100.00	0.00	0.00

Mostrando del 1 al 6 de 6 registros << < 1 > >> 15

RESULTADO POR PREGUNTA

id Todos ▼ Parámetro y Puntaje ▼ Todas las preguntas ▼

Detalle Clase ↑↓	Tipo Pregunta ↑↓	Pregunta ↑↓	Detalle Pregunta ↑↓	Parámetro Autoevaluación ↑↓	Puntaje Autoevaluación ↑↓	Parámetro Validación ↑↓	Puntaje Validación ↑↓	Priorización	Comentario ↑↓
Sección 02 - Prin...	Única	BGC01A	Política de endeu...	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 02 - Prin...	Única	BGC02A	Cumplimiento no...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC03A	Criterios de conv...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC04A	Puntos de Agenda	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC05A	Ejercicio de voto	4	36.00	0	0.00	●	

Mostrando del 1 al 5 de 37 registros << < 1 2 3 4 5 > >> 5 ▼

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción.
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción.
○	4	No aplica elaboración de planes de acción.
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción.

id Todos ▼ Parámetro y Puntaje ▼ Todas las preguntas ▼

Detalle Clase ↑↓	Tipo Pregunta ↑↓	Pregunta ↑↓	Detalle Pregunta ↑↓	Parámetro Autoevaluación ↑↓	Puntaje Autoevaluación ↑↓	Parámetro Validación ↑↓	Puntaje Validación ↑↓	Priorización	Comentario ↑↓
Sección 03 - Secci...	Única	BGC06A	Manual de Junta ...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC07A	Presidente de Dir...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC08A	Titularidad de ac...	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC09A	Política de aplica...	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 03 - Prin...	Única	BGC10A	Transferencia de ...	4	2.00	0	0.00	●	

Mostrando del 6 al 10 de 37 registros << < 1 2 3 4 5 > >> 5 ▼

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción.
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción.
○	4	No aplica elaboración de planes de acción.
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción.

id Todos ▼ Parámetro y Puntaje ▼ Todas las preguntas ▼

Detalle Clase ↑↓	Tipo Pregunta ↑↓	Pregunta ↑↓	Detalle Pregunta ↑↓	Parámetro Autoevaluación ↑↓	Puntaje Autoevaluación ↑↓	Parámetro Validación ↑↓	Puntaje Validación ↑↓	Priorización	Comentario ↑↓
Sección 03 - Prin...	Única	BGC11A	Cambio de control	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC12A	Designación de d...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC13A	Reglamento de D...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC14A	Funciones y resp...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC15A	Perfiles de puest...	4	36.00	0	0.00	●	

Mostrando del 11 al 15 de 37 registros << < 1 2 3 4 5 > >> 5 ▼

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción.
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción.
○	4	No aplica elaboración de planes de acción.
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción.

b
Todos
Parámetro y Puntaje
Todas las preguntas

Detalle Clase	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta	Parámetro Autoevaluación	Puntaje Autoevaluación	Parámetro Validación	Puntaje Validación	Priorización	Comentario
Sección 04 - Prin...	Única	BGC16A	Funciones y resp...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC17A	Preparación y en...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC18A	Canales de comu...	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC19A	Evaluación de de...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC20A	Reportes sobre G...	4	6.00	0	0.00	●	

Mostrando del 16 al 20 de 37 registros << < 2 3 **4** 5 6 > >> 5

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción
○	4	No aplica elaboración de planes de acción
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción

b
Todos
Parámetro y Puntaje
Todas las preguntas

Detalle Clase	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta	Parámetro Autoevaluación	Puntaje Autoevaluación	Parámetro Validación	Puntaje Validación	Priorización	Comentario
Sección 04 - Prin...	Única	BGC21A	Retribución del D...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Única	BGC22A	Remuneración de...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 05 - Prin...	Única	BGC23A	Conflictos de inte...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 06 - Prin...	Única	BGC24A	Política de inform...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 06 - Prin...	Única	BGC25A	Política contable	4	6.00	0	0.00	●	

Mostrando del 21 al 25 de 37 registros << < 3 4 **5** 6 7 > >> 5

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción
○	4	No aplica elaboración de planes de acción
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción

b
Todos
Parámetro y Puntaje
Todas las preguntas

Detalle Clase	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta	Parámetro Autoevaluación	Puntaje Autoevaluación	Parámetro Validación	Puntaje Validación	Priorización	Comentario
Sección 06 - Prin...	Única	BGC26A	Auditoría externa	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 06 - Prin...	Única	BGC27A	Revelación de inf...	4	2.00	0	0.00	●	
Sección 05 - Prin...	Conjunta	PC01A	Código de Ética	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 05 - Prin...	Conjunta	PC02A	Violaciones al Có...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 04 - Prin...	Conjunta	PC03A	Conformación de...	4	36.00	0	0.00	●	

Mostrando del 26 al 30 de 37 registros << < 4 5 **6** 7 8 > >> 5

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción
○	4	No aplica elaboración de planes de acción
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción

Todos Parámetro y Puntaje Todas las preguntas

Detalle Clase	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta	Parámetro Autoevaluación	Puntaje Autoevaluación	Parámetro Validación	Puntaje Validación	Priorización	Comentario
Sección 04 - Prin...	Conjunta	PC04A	Conformación de...	4	36.00	0	0.00	●	
Sección 01 - Prin...	Conjunta	PC05A	Alineamiento de ...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 01 - Prin...	Conjunta	PC09A	Indicadores de lo...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 05 - Prin...	Conjunta	PC13A	Identificación y a...	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 05 - Prin...	Conjunta	PC14A	Identificación y a...	4	6.00	0	0.00	●	

Mostrando del 31 al 35 de 37 registros << < 4 5 6 **7** 8 > >> 5

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción
○	4	No aplica elaboración de planes de acción
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción

Todos Parámetro y Puntaje Todas las preguntas

Detalle Clase	Tipo Pregunta	Pregunta	Detalle Pregunta	Parámetro Autoevaluación	Puntaje Autoevaluación	Parámetro Validación	Puntaje Validación	Priorización	Comentario
Sección 04 - Prin...	Conjunta	PC22A	Plan de Sucesión	4	6.00	0	0.00	●	
Sección 06 - Prin...	Conjunta	PC23A	Auditoría Interna	4	6.00	0	0.00	●	

Mostrando del 36 al 37 de 37 registros << < 4 5 6 7 **8** > >> 5

Leyenda

Priorización	Parámetro	Descripción Priorización
●	0-1	Preguntas con prioridad alta para la elaboración de los planes de acción.
●	2	Preguntas con prioridad media para la elaboración de los planes de acción
●	3	Preguntas con prioridad baja para la elaboración de los planes de acción
○	4	No aplica elaboración de planes de acción
N/A	N/A	No aplica elaboración de planes de acción

RESULTADO POR CLASE													
Año	Empresa	Sistema	Detalle Clase	Descripción Detalle Clase	Puntaje Clase	Puntaje Clase	Puntaje Clase	Cumplimiento Clase Obtenido	Peso	Puntaje Clase	Puntaje Clase	Puntaje Clase	Puntaje Clase
					Obtenido	Máximo Relativo	Máximo Absoluto			Obtenido	Equivalente	Máximo Relativo	Máximo Absoluto
					Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación	Autoevaluación
2023	SEAL	BGC	Principio 01	Objetivos	12	12	12	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 03	Endeudamiento de la Empresa de Propiedad del Estado	2	2	2	100	2	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 04	Cumplimiento de obligaciones y compromisos	36	36	36	100	36	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 05	Junta General y otra forma de participación de los accionistas	78	78	78	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 06	Manual de Junta General de Accionistas	6	6	6	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 07	Elección del Presidente del Directorio	36	36	36	100	36	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 08	Participación en la Junta General de Accionistas	6	6	6	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 09	Registro de titularidad de las acciones	2	2	2	100	2	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 10	Políticas sobre aplicación de utilidades	2	2	2	100	2	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 11	Tipos de acciones y derechos de votos	6	6	6	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 12	Tratamiento equitativo de accionistas minoritarios	6	6	6	100	6	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 13	Transferencia de propiedad	2	2	2	100	2	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 14	Participación del Estado en el accionariado	2	2	2	100	2	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 15	Mecanismos de designación de directores	6	6	6	100	6	6	6	6	6

2023	SEAL	BGC	Principio 16	Políticas relativas a la independencia de los directores	36	36	36	100	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 17	Funciones y responsabilidades del Directorio y de los directores	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 19	Conformación de comités especiales	72	72	72	100	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 20	Mecanismos de designación de gerentes	36	36	36	100	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 21	Funciones y responsabilidades de la Gerencia	12	12	12	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 22	Canales de comunicación e interacción entre el Directorio y la Gerencia	2	2	2	100	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 23	Mecanismos de evaluación del Directorio y la Gerencia	36	36	36	100	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 24	Plan de continuidad del negocio	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 25	Reportes del Directorio sobre Gobierno Corporativo	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 26	Políticas de retribución y remuneración al Directorio y la Gerencia	12	12	12	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 27	Sistema efectivo de análisis de riesgo	12	12	12	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 28	Código de Ética	108	108	108	100	36	36	36	36
2023	SEAL	BGC	Principio 29	Política de información	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 30	Mecanismos de información	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 31	Estándares contables de la información financiera	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Principio 32	Políticas sobre auditorías	12	12	12	100	6	6	6	6

2023	SEAL	BGC	Principio 33	Estructura de propiedad y de administración de la Empresa de Propiedad del Estado	2	2	2	100	2	2	2	2
2023	SEAL	BGC	Principio 34	Participación de agentes externos de información	6	6	6	100	6	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Sección 01	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado	6	6	6	100	0	6	6	6
2023	SEAL	BGC	Sección 02	Marco Jurídico de la Empresa de Propiedad del Estado	38	38	38	100	0	38	38	38
2023	SEAL	BGC	Sección 03	Derechos de Propiedad	74	74	74	100	0	74	74	74
2023	SEAL	BGC	Sección 04	El Directorio y la Gerencia	182	182	182	100	0	182	182	182
2023	SEAL	BGC	Sección 05	Política de Riesgos y Código de ética	42	42	42	100	0	42	42	42
2023	SEAL	BGC	Sección 06	Transparencia y Divulgación de Información	32	32	32	100	0	32	32	32

Plan de Trabajo

Descripción	Responsable	Período
Actualización de la Matriz “Estrategias y Metas del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL”.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I Trimestre
Diagnóstico con Base en la norma ISO 37003 (Guía para el Gobierno en las Organizaciones)	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	II Trimestre
Implementación de las oportunidades de mejora , levantamiento de no conformidades y observaciones de la ISO 37002 – Canal de Denuncias	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	III Trimestre
Acompañamiento y recopilación de evidencias y carga preliminar en la etapa de pre validación.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	IV Trimestre
Difusión periódica de los documentos de gestión referidos a la implementación y fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo en SEAL.	Gerencia de Planeamiento y Desarrollo	I, II, III y IV Trimestre



INFORME GG/AL-0012-2024

A : MARKPOOL FRANCOIS DE TABOADA QUENAYA
Gerente General

Asunto : **APROBACIÓN DEL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE SEAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Referencia : **INFORME GG/PLD-0009-2024**

Fecha : **Arequipa, 9 de enero del 2024**

1. OBJETIVO:

Determinar la competencia del Directorio de SEAL para aprobar el Informe anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023.

2. ANTECEDENTES:

2.1 Con fecha 03 de marzo de 2023, mediante Oficio Circular SIED N° 0018-2023/OGR/ FONAFE; FONAFE comunica a SEAL la Validación Anual del Nivel de Implementación del CBGC, correspondiente al ejercicio 2022; al 31 de diciembre de 2022, alcanzando un cumplimiento 100%, nivel considerado: "Líder: La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional"

2.2 Mediante Informe GG/PLD-0009-2024, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, alcanzó a la Gerencia General el Informe Anual de Evaluación del Proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo de SEAL al 31 de diciembre de 2023, a fin que sea elevado al Directorio para su aprobación.

3. ANÁLISIS:

➤ De la opinión de la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo:

3.1. Mediante el Informe GG/PLD-0009-2024, la Gerencia de Planeamiento y Desarrollo, comunica el cumplimiento del 100.00% de las actividades programadas de acuerdo al Plan de Trabajo presentado para el año 2023.



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





3.2. Por otro lado, sobre el nivel de madurez, precisa que SEAL está ubicada en el nivel de madurez “Líder”, alcanzando un cumplimiento del 100%; lo que de acuerdo a la herramienta de interpretación del resultado refleja lo siguiente: “La Empresa cumple con los máximos estándares internacionales de GC. Sus mejores prácticas son reconocidas por entes externos. Se encuentra en la capacidad de transferir conocimientos y experiencias tanto a nivel local como internacional”.

3.3. Finalmente, propone el Plan de Trabajo con la descripción de las actividades programadas para el año 2024.

3.4. Asimismo, recomienda al Directorio la revisión y aprobación del plan de actividades para el fortalecimiento del Buen Gobierno Corporativo en SEAL para el año 2024 y reportar la implementación del plan de trabajo con frecuencia trimestral en cumplimiento de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial de FONAFE.

➤ **Del Órgano competente para aprobar el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo al 31 de diciembre de 2024:**

3.5. De conformidad a lo establecido por la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial:

“2.1.1 Buen gobierno corporativo – BGC

(...)

El cumplimiento del Código de BGC será evaluado por las Empresas utilizando la metodología y herramienta que FONAFE apruebe al respecto, producto de ello se preparará el Informe Anual de evaluación del proceso de implementación del Código de BGC.

Las Empresas deben remitir a FONAFE:

- *Informe anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de BGC, que incluye un plan de trabajo.*
- *Nivel de aprobación: Directorio de la Empresa.*
- *Periodo de remisión: Anual.*
- *Plazo: A los doce (12) días posteriores al último día del mes de diciembre del año en curso (...)*”

3.6. Asimismo, el Libro Blanco: Lineamiento para la Gestión de Directorios y Directores de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, en el numeral 6.1 Sobre el Directorio¹, prevé:



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





“6.1 Sobre el Directorio

*El Directorio es el máximo órgano de dirección de la Empresa. Como tal, **debe establecer y hacer cumplir las principales estrategias, planes y políticas sustantivas a la misma, en concordancia con los lineamientos, políticas y Plan Estratégico Corporativo de FONAFE.**” (Énfasis agregado)*

- 3.7. En el mismo sentido, el numeral “6.12 Funciones del Directorio, Presidente y Secretario”, sub numeral “6.12.1 Directorio” del mencionado Libro Blanco, establece en el ítem 7 lo siguiente:

“6.12 Funciones del Directorio, Presidente y Secretario

6.12.1 Directorio

Son funciones y responsabilidades del Directorio, además de lo establecido en las normas aplicables a la EPE (...)

7. Aprobar los reglamentos, documentos y manuales que estime necesarios para el adecuado funcionamiento de la empresa. El Directorio puede delegar esta facultad en el Gerente General, con cargo a darle cuenta.”

- 3.8. Finalmente, el artículo 36° del Estatuto Social de SEAL, establece:

“Artículo 36.-

El Directorio goza de todas las facultades de gestión y representación legal necesarias para la administración de la sociedad, dentro de su objeto, con excepción de los asuntos que la Ley o el Estatuto atribuyen a la Junta General.

*En consecuencia, sin que la enumeración sea limitativa el Directorio está facultado para:
(...)*

b) Aprobar el Reglamento Interno y la organización de la sociedad, así como reglamentar su propio funcionamiento.”

- 3.9. En ese orden de ideas, corresponde que el Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo con el correspondiente Plan de Trabajo, sea elevado al Directorio para su debida aprobación y posterior remisión al FONAFE.

- 3.10. El informe debe ser elevado para conocimiento, a la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, conjuntamente con los estados



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377





financieros auditados y la Memoria Anual.

4. **CONCLUSIÓN:**

4.1 Conforme lo señalado en los dispositivos normativos citados, así como lo dispuesto en el artículo 36° del Estatuto Social de SEAL, es legalmente viable para los intereses de la empresa someter a consideración del Directorio la aprobación del Informe Anual de Evaluación del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo con el correspondiente Plan de Trabajo, el cual deberá ser remitido a FONAFE, en cumplimiento de la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Atentamente,



FREDDY FRANCISCO REJARANO FLORES
Gerente de Asesoría Legal (e)



www.seal.com.pe
Calle Consuelo N° 310 - Arequipa - Perú
(054) 381377

